

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

**Juez 01 Laboral Cto de Bello  
BELLO (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **020**

Fecha Estado: 10/2/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088310500120140043300	Ordinario	Luis Eduardo Hernandez Alvarez	MUNICIPIO DE COPACABANA	El Despacho Resuelve: En firme liquidación de agencias, ordena archivo del proceso (S)	09/02/2021		
05088310500120180060200	Ordinario	DIEGO JOSE OROZCO MARIN	COLPENSIONES	El Despacho Resuelve: Cúmplase lo resuelto por el superior, se ordena archivo del proceso (S)	09/02/2021		
05088310500120190005600	Ejecutivo Conexo	LIBARDO ALZATE TABARES	COLPENSIONES	Auto de traslado liquidación En traslado por tres días liquidación del crédito (S)	09/02/2021		
05088310500120190022200	Ordinario	NATALIA LOPEZ MONTOYA	ACCIONA AGUA S.A.U.	El Despacho Resuelve: Se ordena adecuar trámite de notificación (S)	09/02/2021		
05088310500120190026600	Ordinario	CAROLINA MIRANDA VANEGAS	FYC CALZADO S.A.S.	El Despacho Resuelve: Se ordena adecuar trámite de notificación (S)	09/02/2021		
05088310500120200004500	Ordinario	JOSE ROLANDO ROMAN OSPINA	FABRICATO S.A	El Despacho Resuelve: Se ordena adecuar trámite de notificación, se requiere a la parte demandante a efecto de que allegue correo electrónico de la parte demandada (S)	09/02/2021		
05088310500120200009900	Ordinario	ARACELLY GALLEGO TOBON	HEIDY NAYIBER OSORIO HINCAPIE	El Despacho Resuelve: Se ordena adecuar trámite de notificación (S)	09/02/2021		
05088310500120200010200	Ejecutivo Conexo	Francisco Eduardo Urrea Muñoz	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud No es posible acceder a lo solicitado por la apoderada de la parte ejecutante (S)	09/02/2021		
05088310500120210002700	Fueros Sindicales	JOSE HUMBERTO BAEZ CARVAJAL	INPEC	Auto ordena archivo Se rechaza demanda, se ordena archivo del proceso (S)	09/02/2021		
05088310500120210005700	Accion de Tutela	CARLOS MARIO RIOS SERNA	UARIV	Auto admite tutela Se admite acción de tutela, se ordena notificar (S)	09/02/2021		
05088418900220200020002	Accion de Tutela	LINA MARIA OSPINA HERNANDEZ	COLFONDOS	El Despacho Resuelve: CONFIRMA Y REVOCA SANCION. REMITE AL JUEZ DE CONOCIMIENTO. AR	09/02/2021		
05088418900220200029201	Accion de Tutela	ROBINSON LUIS CANO DAVILA	EPM E.S.P	El Despacho Resuelve: RESUELVE IMPUGNACION. REVOCA SENTENCIA. REMITE A LA HCC PARA REVISION. AR.	09/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/2/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

BEATRIZ E. LOPÉRA A

SECRETARIO (A)